

## La gran ofensiva nacional hacia Guadalajara continúa triunfalmente

### El día de ayer fué de una rotunda victoria para nuestro Ejército

Se ocuparon Brihuega, Bujalaro, Castilblanco, Villanueva de Argecilla, Jadraque, Miralrío y Valfermosa de las Monjas, rebasándose Ledanca y Argencilla

### En el sector de Córdoba se conquistó Villanueva del Duque

### EN LAS PRIMERAS HORAS DE ESTA TARDE SE HA OCUPADO COGOLLUDO

#### Información oficial del Cuartel del Generalísimo

Noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas de hoy, 10 de Marzo de 1937.

##### EJERCITO DEL NORTE

5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> Divisiones.—Sin novedad.  
8.<sup>a</sup> División, Asturias.—Se ha llevado a cabo el adelanto de nuestras líneas en el sector de Pando, ocupando importantes posiciones y causando al enemigo numerosas bajas.

##### DIVISION REFORZADA DE MADRID

En el sector de Jarama se ha combatido con gran intensidad causando al enemigo numerosas bajas y pasándose a nuestras filas algunos milicianos.

División Avila.—Sin novedad.

Frente de Sigüenza.—Continuando las brillantísimas operaciones en este sector nuestras fuerzas ocuparon Brihuega, destruyendo un batallón enemigo llamado pomposamente «Los Leones Rojos» y capturando al comandante, dos capitanes, un teniente y más de 100 prisioneros, numeroso armamento y dos piezas de artillería. En rápido y arrollador avance alcanzaron el kilómetro 80 de la carretera general. En el flanco Norte nuestras fuerzas rompieron la resistencia acumulada en el sector de Jadraque ocupando Bujalaro, Castilblanco, Villanueva de Argecilla, Jadraque, Miralrío y Valfermosa de las Monjas, rebasando Ledanca y Argencilla y cogiéndose en esta zona más de 400 muertos, 10 prisioneros, numerosísimo armamento, ametralladoras, repuestos y una bandera del batallón «Alicante Rojo» que ha quedado destruido por completo.

##### EJERCITO DEL SUR

En la mañana de hoy se ha ocupado Villanueva del Duque después de un brillante combate en que se venció la fuerte resistencia que el enemigo opuso. El avance fué dificultado por el malísimo estado del tiempo y las bárbaras destrucciones de alcantarillas y puentes.

El espíritu de las fuerzas en todos los frentes es elevadísimo y digno de encomio, habiendo combatido durante varios días bajo fuertes granizadas y nevadas con temperatura de varios grados bajo cero.

##### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la ineseta al Sur de Jadraque ha sido encontrado un avión rojo derribado ayer por nuestros cazas, que no se dió en el parte por no haberse comprobado la noticia.

Salamanca 10 de Marzo de 1937.—De orden de S. E. el General 2.º jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

**Los comerciantes podrán comprar solo a los fabricantes y almacenistas**

**Una circular del Gobierno Civil para evitar la subida de algunos productos**

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha publicado la siguiente interesante circular de la Junta provincial de Abastos:

«Especialmente en el ramo de tejidos y paquetería bien a sucedido que algunos comerciantes detallistas pretenden justificar en esta Junta sus solicitudes de aumentos de precios para determinados artículos, partiendo de los precios a que ellos los han adquirido de otros detallistas.

Como esa serie de transacciones entre detallistas, lleva consigo el aumento de precios de venta al público, se advierte a todos los comerciantes, que sus justificaciones de precios ante la Junta solo podrán hacerlas exhibiendo facturas procedentes de fabricas o almacenes al por mayor, siendo de advertir al mismo tiempo a fabricantes y mayoristas, que están obligados a vender a los detallistas aquellas mercancías de que tienen existencias, quedando rigurosamente prohibida la ocultación.

Soria 3 de Marzo de 1937.  
El Gobernador  
**Ramón ENRIQUE CASADO»**

**La Ametralladora semanario de nuestros valientes, que se reparte gratis en los campos de lucha, no debe faltar en ningún hogar de retaguardia**  
**¡Comprad La Ametralladora! ¡Anunciad en La Ametralladora! es un elemental deber de todo buen español**

#### EL NUEVO ESTADO

#### PRINCIPIOS BASICOS DEL CORPORATISMO

La propiedad privada y la iniciativa individual deben ser respetadas, porque responden al interés colectivo; constituyen, en efecto, el mejor resorte del trabajo humano y del ahorro. Pero ni desde el punto de vista histórico ni del jurídico pueden aspirar a ser intangibles.

El interés colectivo. La economía corporativa es una economía integral. Durante más de un siglo los poderes públicos se preocuparon fundamentalmente de los problemas de la producción, olvidando los de la distribución y el consumo, que constituyen elemento esencial del equilibrio económico y social. La empresa puede y debe tener como mira el máximo de rendimiento, pero tal fin no es el de la colectividad; el de esta es la elevación del nivel de vida, en el sentido de un consumo más intenso y una satisfacción más elevada de las necesidades intelectuales y morales. El salario es uno de los elementos del precio de fabricación, pero sólo desde el punto de vista de los obreros y sus sindicatos. Para el Estado corporativo, por el contrario, el salario es, principalmente y en último extremo, un rendimiento, como las utilidades y los dividendos; y de esto resalta que el afán principal del Estado en el dominio económico es preservar y desarrollar el poder de compra del pueblo consumidor; lo que indirectamente es un bien para los intereses mismos de la industria, y tiende, sobre todo, a elevar el nivel de vida material de la comunidad.

(Michels)

Colaboración. La negativa de cualquiera de los elementos fundamentales en la producción de los bienes, comprometería el resultado final del acto productivo estorbando la satisfacción de las necesidades colectivas e individuales, y por eso esta negativa debe no solo reprimirse sino ser prevenida por las autoridades. En compensación de esta colaboración obligada, las diferentes fuerzas económicas que intervienen en el proceso de la producción y los cambios, tienen asegurado el acceso a la igualdad social y política.

#### La toma de Cogolludo

Ya en la calle más de la mitad de nuestra edición de hoy, recibimos la noticia de la ocupación de Cogolludo en las primeras horas de esta tarde por nuestras tropas victoriosas.

La Junta de Defensa roja declara que no dará noticias de las operaciones

Burgos, 10.—Prosigue el avance nacionalista en el sector de Peñarroya aniquilando a la 9.<sup>a</sup> Brigada Internacional que trata de contrarrestar este avance.

La Junta de Defensa de Madrid ha publicado una nota en la que anun-

#### Una multa de 20.000 pts. a la fábrica de harinas «Electra del Keiles» - S. A. de Olvega

Se ha hecho acreedora de ello por su explotación del pequeño labrador

Nota del Excmo. Sr. General Jefe de la División de Soria

«Es lamentable que solo un afán immoderado de lucro, sea la norma de la conducta de ciertas Empresas, atentas más que a contribuir a la prosperidad y bienestar general—función primordial asignada en los Estados modernos al CAPITAL—al logro de saneados dividendos, llegando si para ello se precisa hasta burlar la Ley.

Pero cuando estos beneficios se obtienen a costa de los pequeños labradores, base de nuestra economía, merecedores de un efectivo apoyo oficial que no ha de regatearles nuestro Gobierno; cuando por falta de una Organización crediticia, amplia, honesta y real—máxima preocupación del nuevo Estado—los apuros económicos de esta humilde gente son un medio cómodo aunque punible, de obtener ganancias, merecen estos hechos un duro calificativo y una enérgica sanción.

Y por hallarse comprendida en este caso la fábrica de harinas «Electra del Keiles, S. A.» establecida en el pueblo de Olvega, de esta provincia, he resuelto imponerle la multa de VEINTE MIL PESETAS, y confío en que no han de precisar «estimulos» de esta índole, para que todos sin excepción cumplan con su deber y laboren dentro de la mayor armonía, por la consecución de la España UNA, GRANDE Y LIBRE.

#### De resulta de un accidente de automóvil el señor Muga se fractura totalmente un brazo

#### Cuando se encontraba a 4 kms. de Valladolid el coche chocó contra un árbol

Anteayer martes cuando se dirigía a Valladolid y a cuatro kilómetros de aquella capital el Gobernador Militar de Soria y Teniente Coronel de la Guardia Civil, don Gregorio Muga y Díez, sufrió un accidente de automóvil que le produjo la fractura total del brazo.

En la mañana de anteayer el señor Muga partió de Soria para visitar en Valladolid al Inspector de la Guardia Civil allí residente en la actualidad. Saló sin escolta y acompañado por un guardia civil y el chofer también del Cuerpo. Cuando se encontraban ya en las cercanías de Valladolid, a unos 4 kilómetros, el coche, que marchaba a una velocidad bastante considerable tuvo que salvar un paso nivel y al parecer una curva inmediata. El automóvil garraspeó sin que pudiera el chofer hacerse con él yendo a rozar una pared en la cual había un tronco de árbol, que no pudo ser sorteado y fué a clavarse por la parte derecha del radiador que quedó destrozado. El señor Muga que llevaba el brazo descansando en el brazale-

te interior sufrió un fuerte golpe que le produjo inmediatamente agudos dolores. Los demás ocupantes solo sufrieron por fortuna ligeros rasguños. Trasladado a Valladolid don Gregorio Muga no quiso hospitalizarse allí y decidió hacer su visita al Inspector de la Benemérita llevando, unas doce horas, el brazo protegido por una toalla. Por la noche nuestro Gobernador Militar llegaba a Soria en un estado de gran agotamiento. Hospitalizado en el Colegio del Sagrado Corazón inmediatamente el doctor señor Santamaría le obtuvo una radiografía en la que apreció la importancia de la lesión sufrida. El Teniente Coronel padecía una fractura total de la parte superior del brazo izquierdo. El enfermo que pasó una noche bastante molesta fué operado en la mañana de ayer por el doctor Santamaría ayudado de su colega señor Navas Migueloa. Se procedió al encayolamiento del brazo, operación de la que el notable cirujano ha quedado totalmente satisfecho esperando que su distinguido paciente quede en plazo breve perfectamente bien de la herida que sufre.

El señor Muga, cuya noticia del accidente corrió inmediatamente por todo Soria como una prueba más del afecto y la devoción que nuestro pueblo le profesa, está siendo visitadísimo en su habitación del Hospital del Sagrado Corazón.

Le deseamos entrañablemente una rápida cura.

cion que no darán noticias de las operaciones porque «ello—textualmente—no redundaría en beneficio de la Causa de la revolución.» Esta confesión es harto elocuente. Prefieren no dar noticias a decir a los desgraciados milicianos que todo está perdido.



Muda del Soldado

Galantemente invitados a visitar los locales de Acción Popular que a la chita y callando sabe hacer las cosas sin dar importancia a sus trabajos, fuimos con la ilusión de ver labores bonitas, tal vez artísticas, que demostraran el valer, la constancia y buen gusto de las señoritas que forman la agrupación. Digámos: pasaremos un rato entretenido, oyendo explicaciones de los mil modos de hacer calceta, de preparar el jersey, de desarrollar el guante, de dar forma a camisas y calzoncillos y nos enteramos de todo ese mundo de habilidades que, las manos diestras y ejercitadas de las señoritas y de las hijas del pueblo despliegan en los momentos, como en el presente, para ayudar a los soldados, a los hijos del pueblo que sufren incomodidades por traernos la paz y la tranquilidad. Subimos con esa idea al piso de la calle de Caballeros, y al entrar en el local, fué grande la desilusión, pues no vimos ramos artísticos, papeles de mil colores que adornen los paredes, cornucopias, vasos de alabastro, arañas que despiden rayos de distintos colores, nada que signifique distinción, elegancia, magnificencia; en cambio, limpieza, orden, abundancia de trabajo acumulado en pocos días nos ha sorprendido agradablemente. En todas las estancias del piso están distribuidas más de 3.000 mudas que la ciudad y la provincia ofrecen a la señora de nuestro Caudillo, excelentísimo señor Franco. Hay trabajos finos y exquisitos que indican manos expertas y gusto delicado, más en general se observa que han atendido nuestras señoritas y donantes a ofrecer trabajos prácticos y útiles al fin propuesto. Las señoritas, entre ellas una vivaracha y rubia, nos explicaban la procedencia de las prendas, el trabajo de una septuagenaria en jersey lindamente elaborado, las mudas elegantes de Cidones, las numerosas, 130 de Gómara, la variedad de camisas y calzoncillos, medias, guantes, enviados por los pequeños pueblos que han atendido con más entusiasmo a la llamada de Acción Popular. Todavía no habían llegado las remesas de Agreda y Almazán y de los pueblos limítrofes, que según anunciaban eran numerosas y sólo quedaba el Burgo de Osma sin colaborar en esta hermosa manifestación de simpatía a la iniciativa de la señora del General Frauco. Bien demuestra la provincia de Soria que en su pobreza corresponde a las necesidades de la Nación y está siempre dispuesta a colaborar en toda obra patriótica y que sus hijas sienten muy hondo el deber de emplear sus fuerzas en pro del valiente ejército. Salimos muy complacidos de la visita pues nos dimos cuenta que las señoras y señoritas de Acción Popular sin vanas alharacas y ostentación ocupan su lugar en retaguardia, apoyando al ejército. Esperamos que continuarán en su puesto a invitación de la Agrupación Femenina de Zaragoza y de otras ciudades, y que emplearán sus nobles esfuerzos en ayudar y dotar a los soldados de esta División de Soria, de las prendas que necesitaren. Así cumplirán el deseo del gran patriota Gil Robles.

Sofrosina TENIOIDES

VIDA LOCAL

NOTICIAS DE LA ALCALDIA

El censo de las personas que necesitan asistencia social

Aviso a los interesados en su inclusión. Ha sido publicado el siguiente Bando: Don Carmelo Monzón y Mosso, Alcalde Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que habiendo sido remitidos a esta Alcaldía Presidencia, los padrones y relaciones de las personas que deben ser socorridas en los comedores de asistencia social, se exponen al público durante diez días en las oficinas Municipales, para que puedan reclamar ante mí autoridad aquellos que se crean perjudicados por hallarse excluidos, siempre que existan otros que con menos derecho hayan sido incluidos. Lo que he dispuesto hacer público para general conocimiento. Soria a 9 de Marzo de 1937. El Alcalde, Carmelo MONZON y MOSSO.

Se halla expuesto el padrón para el subsidio a las familias de los combatientes

Se pueden formular las reclamaciones que se eslimen pertinente

Se ha hecho público el siguiente Bando: Don Carmelo Monzón y Mosso, Alcalde Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento, y por ello de la Junta Municipal para el subsidio a las familias de los combatientes. HAGO SABER: Que habiendo sido aprobado por la Junta Municipal de mi presidencia en sesión celebrada el día 6 del actual, el padrón de familias que han solicitado el subsidio por medio de declaración jurada y tienen derecho al mismo: se hace público por medio del presente bando, para general conocimiento, advirtiendo que dicho padrón queda expuesto al público en este Ayuntamiento, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que contra el mismo se crean pertinentes, tanto sobre las inclusiones o exclusiones, como sobre la cuantía del subsidio. Las referidas reclamaciones deberán ir siempre acompañadas de las pruebas en que se fundamentan, y serán dirigidas a la Junta Provincial. Soria a 8 de Marzo de 1937. El Alcalde, Carmelo MONZON y MOSSO.

MARIANO DEL OLMO Médico-Odontólogo AGUIRRE 1

NOTICIAS VIDA RELIGIOSA

DI D CADOR LITURGICO

Día 12, viernes 4.º de Cuaresma - Ayuno y Abstinencia - Indulgencias por la santa Bula. - Ss. Gregorio Magno, p. dr.; Bernardo, ob.; Egduno., Pedro, Mamiliano, Teófanes, mrs.

La misa es de san Gregorio I el Magno, con rito doble y color blanco; segunda oración y último Evangelio de este viernes; 3.ª oración imperada por la paz «Oh Dios, de quien vienen...» Gloria, Credo, Prefacio de Cuaresma.

Día 13, sábado 4.º de Cuaresma - Sin Bula, ayuno y abstinencia; con Bula, ayuno sin abstinencia - Indulgencias por la Bula. - La Sábana Santa. - Ss. Nicéforo, ob.; Rodrigo, pb.; Cristina, vg.; Macedonio, Patricio, Modesta, Teodora, Ninforda, Marco, Arabia, Sabino, mártires; Ansbino, ob.; Eufrosia, vg.

La misa es propia de este sábado, con rito simple y color morado; 2.ª oración para implorar el valimiento de los Santos «Libranos, Señor, de todos los peligros...» 3.ª oración por los vivos y difuntos «Omnipotente y eterno Dios...» 4.ª oración imperada por la paz. Sin Gloria ni Credo. Prefacio de Cuaresma; al fin oración sobre el pueblo, propia de este día «Bendigamos al Señor».

Día 14, Domingo de Pasión - Ss. Matilde, reina; León, obs.; Eutiquio Pedro, Afrodísio, mrs.; Florentina, vg.

Misa propia (desde hoy hasta Viernes Santo) no se dice el Salmo Judica me... ni el Gloria Patri) Sin Gloria - se dice Credo - 2.ª oración contra los perseguidores de la Iglesia «Te rogamos, Señor, acoja...» 3.ª oración imperada por la paz. Prefacio de la Cruz.

Día 15, Lunes de Pasión - Sin Bula, día de ayuno - Indulgencias por la Bula. - Ss. Raimundo de Fitero, obs.; Longino, Maligno, Nicandro, Matronas, Leocricia, vírgenes, mrs.; Clemente, María Hofbamer.

La misa es de este lunes con rito simple y color morado; sin Gloria ni Credo; oraciones y Prefacio, como ayer; al fin oración sobre el pueblo, de este día y «Bendigamos al Señor».

Epistola de la Misa del Domingo

(De San Pablo Apóstol a los Hebreos, 9, 11-15)

Hermanos: Cristo, habiéndose presentado como sumo sacerdote de los bienes futuros, por medio del mayor y más perfecto tabernáculo, no hecho de manos, esto es, no de esta creación, no con sangre de cabrones y novillos, sino con la sangre propia, entró por una sola vez en el Sancta sanctorum, logrando eterna redención. Porque, si la sangre de cabrones y de toros y la ceniza de becerra espolvoreada santifica para la limpieza de la carne (legal) a los contaminados, ¿cuánto más la sangre de Cristo, que por el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo inmaculado a Dios, limpiará nuestra conciencia de las obras muertas para rendir culto a Dios vivo? Y por esto él es mediador de un nuevo testamento, a fin de que, interviniendo la muerte para pagar el rescate de las transgresiones incurridas bajo el primer testamento, reciban los llamados la promesa de la herencia sempiterna.

El día 15 comenzará el canjeo en el Banco de España de los billetes actuales por otros de nueva emisión

Comprende esta operación a los billetes de 100, 50 y 25 pesetas. Se pone en conocimiento del público, que a partir del día 15 del corriente mes de marzo, se procederá por esta Sucursal al canjeo de los actuales billetes en circulación de las series de 100, 50 y 25 pesetas, por los de la nueva emisión fechada en Burgos, en 21 de noviembre de 1936.

Un éxito informativo de LABOR

Hace ya unos días, conseguimos en esta redacción la noticia inédita referente a doña María de las Nieves, esposa de don Alfonso Carlos, quien había vendido parte de sus alhajas para comprar varios equipos quirúrgicos destinados a diferentes Tercios de Requetés. Posteriormente, casi toda la gran prensa nacional ha reproducido textualmente nuestra información dedicándole algunos de ellos comentarios de admiración y elogio a la augusta dama. Dentro de la modestia de nuestros medios nos sentimos orgullosos de haber sido los primeros en hacer público tan bello gesto.

Se entachuelan y engrasan botas de campo y de Militares en Casa del Teñido Taller de Zapatería, Puertas de Pró, 6. - Soria

Anuncios por palabras. Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho usualmente a la inserción de 2 anuncios gratis en esta sección.

PASTUS para 500 ovejas con sus crías se necesitan por tres meses. Dirigirse a esta Administración. SE VENDEN 600 arrobas de paja de tardío. Para tratar con Alejandro Rodríguez. Carretera de Valladolid, Soria. Para honra (J) a Soria

QUIEN haya encontrado una cartera perdida por un legionario en la vía pública, se ruega sirvase entregarla en la inspección de Policía Urbana. Se gratificará. SE NECESITA un chico de 14 a 16 años dirigirse a D. Anselmo Plaza. Farmacia, Canalejas 44, Soria.

SE VENDE un hermoso jote de dos días raza suiza y de la tierra, para informes en El Royo (Colegio). VENDO una punta de bueyes de cinco años a toda prueba, también se cambian por un mular, dirigirse a Evarista Alvarez en Aldealices.

FABRICA de Asestrar maderas de Emilio Heras. Se necesita maestro asestrador para trabajar a jornal o por su cuenta. Inútil presentarse no siendo competente. SE PRECISA un chico de 15 a 17 años de la Capital y con conocimientos Informes en la Agencia de Negocios de Mariano Seseña. Plaza Ramón Benito Aceña 3. - 2.º

VENDO 4000 kilos de esparceta en rama, a precio de 14 pesetas los 100 kilos. Dirigirse a Cirilo Ruiz. Castilruiz. SE VENDE una vaca o se cambia, de 4 años, para parir, de buenas condiciones, también da la leche. Para tratar: Antonio Lucas. Valdegeña.

VACANTE DE VETERINARIO. Por jubilación del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Inspector Veterinario de este partido, para su provisión interina, hasta tanto que pueda hacerse en propiedad, con el haber anual de 2.000 pesetas por la Titular y demás emolumentos legales, calculándose por el reconocimiento de reses de cerda unas 1.500 pesetas. Los municipios que integran el partido, son: Valdeavellano de Tera, como capitalidad del mismo; Sotillo del Rincón a una distancia de diez kilómetros; El Royo, a doce; Aldehuela del Rincón a dos y medio; Villar del Ala, a tres, y Rollamienta, a cuatro.

Al mismo tiempo previo contrato, se igualarán unos 850 ganados, con el sueldo que el interesado con venga con los igualados, teniendo en cuenta que para estos fines, no se incluye al Royo. Las instancias documentadas se presentarán en esta Alcaldía en el plazo de 15 días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, advirtiéndose que el interesado ha de fijar su residencia en este pueblo.

Valdeavellano de Tera a 23 de Febrero de 1937. - El Alcalde Angel Casas.

Ayer se celebró la fiesta de los Mártires de la Tradición

La Comunión Tradicionalista consagró el día de ayer en toda la España liberada a honrar la memoria de los innumerales mártires que derramaron generosamente su sangre en defensa de su trilema inmortal. En nuestra ciudad tuvieron solemnemente Misa de Comunión a las 9 de la mañana en la iglesia de Santa María la Mayor. Presidieron el acto las autoridades y la gran familia carlista, acercándose a recibir a Jesús Sacramentado numerosos miembros de las secciones de Requetés, Margaritas y Pelayos.

A las 7 de la noche en los locales de la Junta de Guerra, con asistencia nutridísima se rezó el Santo Rosario en su fragio de los Mártires, y después el ilustre Comisario de Guerra Sr. Sanz Villa pronunció breves y elocuentes palabras señalando la significación de la fiesta conmemorada, instituida a fines del siglo pasado por el gran Carlos VII, en memoria de todos los mártires de la Comunión, y en fecha tan señalada para el carlismo como el 10 de Marzo, aniversario de la muerte de Carlos V, primer Rey de la dinastía insobornable. Para terminar se dirigió a los adultos, Pelayos y Margaritas, mostrando el ejemplo magnífico de sus antepasados para invitarles a seguir sus pasos con todo entusiasmo y amor.

El señor Sanz Villa recibió muchos aplausos y felicitaciones por su breve pero enjundiosa charla.

FARMACIA. Reinstalación SORIA. Vadillo, 3. Lcdo. J. Martínez Borque. sucesor de Ortosa. Recetas - Especialidades. Material sanitario.

LABRADORES! Antes de hacer sus compras de Aceites y Grasas para sus máquinas de labor, visite el Garage de GONZALO RUIZ MAYOR, 2. Donde encontrará en condiciones de precio y calidad estos artículos.



# VIDA PROVINCIAL

**Suscripciones en la provincia para la defensa nacional**

**El Rojo**  
(Conclusión)

Tiburcio Miguel 2 pesetas, Valentín Martínez 10, Valentina Brieva 0,25, Viuda del señor Durán 25, Segundo García 100, José Rodrigo 50, Margarita Rodrigo 75, Andrés Lamuedra 3, Domingo Lamuedra 10, Cayetano Larrubia 5, Claudio Lamuedra 5, Ángel Brieva 10, Felipa Brieva 5, Juan Latorre 45, Josefa Rodrigo 75, Gerardo Martínez 8, Julián Latorre 7, Eugenio Hernández 1, Sebastián Prado 2, niña María del Castillo Mart 5, Basilia Brieva 0,50, María Alvaro Vacas 1, Emeterio Macarrón 5, Juan Sanz 5, Urbano Rodrigo 15, Pedro Durán 5, Epifanía García 10, Carmen García 15, Petra Romero 1, Estanislao Valdespino 1, Juan Carpintero 5, Santiago Amezuza 2.

Gregorio Pelaez 5, Lorenzo Vacas 35, Ángel Vega 1, Federico Jiménez 25, Jorja Jiménez 5, Julio Vadiño 1,50, Salvadora Brieva 0,50, María Barco 10, Juliana y Celia N. 5, familia de San Lorenzo 10, familia de Prado 200, una española 25, Rafael de Nicolás 5, Matilde Andrés 5, María Muñoz 1, Mariana Martínez 6, Casimiro V. Miegerville 25, Rodolfo Vacas 50, Marcelina García 2, Juana Muñoz 2, Marigoya Vacas 25, Isabelita Valdespino 1, Florencia Valdespino 1, Isabelita Valdespino 1, Esther García 1, Sofía Pérez 2,50, una española 2,50, Raimundo Gañán 5, Domingo Arribas 1, Félix Larrinaga 1, Manuel Soria 3,50, Ramón Puente 1, Hermenegildo Calonge 1, Moisés Palomar 10, Balbina Martín 5, Domingo Gómez 25, Nazaria Miguel 44, Elisa Vera 1, Juan Sebastián 2, Teresa Cuerda 15, Manuel García 5.

Arriba España 100, Viva España 25, Basilia N. 0,50, María Pilar Sanz 0,50, María Francisca N. 2, Lucio Guerra 1, Julián Palacios 1, Obdulio Arce 5, Hermanas de la Caridad 50, Angeles N. 5, Juan de Miguel 2, Angela Hernández 0,50, Cayo Vega 1, Francisco Latorre 5, Julián Brieva Mayor 5, Ángel Blasco 0,50, Francisco Martínez 1,50, Victorina Larrubia 6, Carmela Sanz 10, María Pérez 0,50, Agapito García 5, Manuel Martínez 1, Victoriano Yanguas 1, Pedro Molina 1, Tiburcia Delgado 1, Pedro Yanguas 1, Cecilio Alarcón 5, Fidel Yanguas 1, Nemesio Larrubia 1, Manuel Sola 1, Cipriana Yanguas 1, Martín Hernández 5, Gregorio Brieva 3, Pedro Lorente 1, Félix González 1,50, Desiderio Soria 2,50, Trini y Victoria Amezuza 5, Teresa las Heras 15, Romualdo Vera 10, Tomás González 25, José Fernández 5, Bonifacio Pérez 15, Gerardo Martínez 3. Ingresado por una multa 100.

LABOR: Caballeros, 27

**Peñalba de San Esteban**

Agradecimiento

En la imposibilidad de contestar a cada una de las cartas recibidas para manifestarme el dolor de que han participado por la pérdida que me ha ocasionado la muerte del hijo que crié para el cielo y que hoy se halla en su posesión, lo hago desde las columnas de este periódico, agradeciendo a todos la ayuda que me han prestado para poder sobre llevar el dolor, que por ley natural produce la pérdida de un ser querido, rogando a todos al mismo tiempo tengan presente al que ha ofrecido su sangre por la salvación de España. —Gregorio Campos.

Peñalba de S. Esteban 8-3-1937

**San Andrés de San Pedro**

Fiesta patriótica a beneficio del Ejército

El domingo 7 el actual, con el noble fin de obtener recursos para los defensores de la Patria, que generosa y desinteresadamente dan su sangre por la salvación de España, organizada por la Sra. Maestra doña Juana Revuelto del Campo, las niñas de su escuela pusieron en escena «Las Golosinas» La Lugareña y los Apuros de Colasa» de la Galería Salesiana, intercalados con bellas poesías alusivas a las actuales circunstancias y cantos patrióticos y regionales que completaron el programa.

Asistieron las Autoridades locales y gran número de forasteros de los pueblos próximos. Abrió el acto el Sr. Alcalde leyendo unas cuartillas y la Sra. Maestra en breves palabras les demostró a los padres de los niños lo eficaz de su ayuda moral en la Educación. Se rifó un cuadro del Generalísimo, regalo de la señora Maestra, que le tocó al sacerdote del pueblo.

Lo recogido de la rifa y lo obtenido por entradas que suman 59'15 ptas., se destinan a engrosar la suscripción del Ejército Nacional, haciéndose cargo de él el Sr. Alcalde para su envío a la Superioridad.

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! ¡Viva el Generalísimo!

**EN NINGUN AYUNTAMIENTO NI ESCUELA**

Puede faltar la gloriosa figura del Generalísimo salvador \* \* de España \* \*

Encargue en la EDITORIAL URBION una magnífica fotografía del Caudillo autorizada con su firma \* \*

Se remite a reembolso con solo solicitarlo de la EDITORIAL URBION \* \*

**PRECIO: CINCO PESETAS**

**Los Sellos y la Campaña Misionera**

Español que sientes los ideales de la Patria; Ves a España dividida en dos bandos. Unos luchan por Dios y por España; otros en aras de los más nefandos ideales. Ahora te das cuenta exacta de la catástrofe que se cernía sobre el adorable suelo que te vio nacer. Execras a los culpables e instintivamente brota de tus labios una plegaria de agradecimiento hacia sus libertadores. Todos los sacrificios te parecen poco para ellos, para mostrarles tu amor, tu gratitud... Pero esto no basta; has de mirar más lejos... Mira el resto del mundo... y ahora que le contemplas, te voy a hacer una triste revelación: «El peligro que proyectó su mano negra sobre España, ciérnese con aires de tormenta sobre las tierras indefensas de la Infidelidad». En China y en la India cuéntanse ya por millones los que militan en las filas de los *sin Dios*... A conjurar tan inminente peligro se han lanzado unas centurias de soldados, sin más fe que en Dios y en la causa que defienden; sin más premio que el próximo martirio que ven en lontananza; sin más medios que la fe y un corazón valiente; sin más escudo ni armas que la Verdad eterna que les quieren anunciar. Tu admiración para ellos: *Son los Misioneros*. Las dos civilizaciones que luchan en España se presentan también frente a frente en esas remotas tierras, para disputarse palmo a palmo el dominio suave de Cristo o el tiránico del «Sin Dios», sobre esas almas nacidas en la *Infidelidad*... En la retaguardia suelen hallarse las reservas de la victoria, de aquí que miles de Misioneros paren en ti hoy su mirada para pedir suplicantes cooperación a la lucha. Pocas cosas van a exigirte. Ellos, los eternos divorciados de las más elementales comodidades; ellos... voluntarios en medio del pauperismo y la miseria, te piden únicamente los *Sellos Usados* que desprecias. Por amor a España y en agradecimiento a Dios que lucha a nuestro lado para darnos la victoria, no niegues tan sencilla cooperación a los hijos de España que luchan en frentes de no menos trascendencia que los frentes de tu Patria. El «Sin Dios» debe morir. A España y a sus hijos misioneros corresponde levantar sobre sus ruinas el templo santo de la civilización cristiana. No les niegues la fácil pero decisiva ayuda del Sello por la Causa Misionera. No dejes perderse ni uno solo. Recógelos y haz que todos tus amigos y conocidos los recojan. Para ello procura recortar el papel a que se adhieren a la distancia aproximada de un centímetro del sello y envíalos, al precio ordinario de los impresos, a los PP. Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús, Logroño, o bien a nuestro amigo Francisco González, Representante de la Sociedad Española Azucarera en Soria.

Sellos, muchos miles de sellos para favorecer la «Campaña Misionera».

PP. Misioneros. Carretera de Zaragoza, Logroño.

Segundo Aniversario  
La Señora  
**Doña Luciana Mayor Ruiz**  
Falleció el 13 de Marzo de 1935  
Después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad  
R. I. P.

Su hijo don Gregorio García Mayor, Beneficiado organizador de la I. I. Colegial de esta Ciudad, sobrinos y demás parientes,  
SUPPLICAN una oración por el alma de la finada.  
Soria 11 de Marzo de 1937.

Las misas que se dirán en la Iglesia del Salvador desde las 8 en adelante, se aplicarán por su eterno descanso

**Se crea el Cuerpo de Médicos de la Lucha antituberculosa**

Aviso a los médicos que soliciten pertenecer al mismo

Del Gobierno civil de la provincia recibimos la siguiente nota:

El Sr. Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, con fecha 2 del corriente me envía para la mayor publicidad, la siguiente Orden-Circular:

«Deseando este Patronato confeccionar las listas de Profesores médicos especializados en la lucha antituberculosa, para el desempeño de los servicios de esta naturaleza en todos los establecimientos dependientes del mismo y a fin de regular la admisión, prelación y selección de los técnicos, de la especialidad que han de constituir el Cuerpo médico correspondiente, he acordado señalar un plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín oficial de la provincia respectiva, para los que se crean con derecho a su ingreso o reingreso en el Cuerpo de Médicos de la Lucha Antituberculosa, lo soliciten de este Patronato, por conducto de los Gobernadores civiles, mediante instancia acompañada de los documentos justificativos originales o testimoniados en forma, o a falta de éstos, con declaración jurada hecha ante la Inspección de Sanidad de la provincia, acreditando su derecho, los títulos y méritos que posean.

Para la mejor ordenación de éstos, los solicitantes habrán de hacer constar:

Primero. Forma de ingreso en la Lucha Antituberculosa; esto es, por oposición central o local, concurso de méritos, nombramiento directo hecho por el antiguo Real Patronato o Juntas Provinciales, Delegados del mismo, Diputaciones, Municipios o Entidades fundacionales etc.

Al acreditar este extremo deberán detallarse el número que les fué adjudicado en las propuestas como resultado de las oposiciones o concursos; la fecha de los nombramientos y de las tomas de posesión y el tiempo de servicios.

Segundo. Dotación de la última plaza que hayan desempeñado o desempeñen, indicando si es de plantilla del Estado y perciben sus haberes con cargo al mismo, o es plaza del antiguo Real Patronato o de las Juntas delegadas del mismo en las provincias, o de las Diputaciones Ayuntamientos o Entidades propietarias de los establecimientos.

Tercero. Si no estuvieran en servicio activo, causa que lo motiva y situación legal de la situación.

Cuarto. Centros o Centro donde han prestado sus servicios, además del que sirvan, indicando su clase (Sanatorios, Preventorios, Dispensarios, Enfermerías etc.) con especificación de si son sostenidos por el Estado o con fondos del antiguo Real Patronato o sus Juntas provinciales, delegadas, Diputación, Ayuntamientos o Entidades fundacionales.

Quinto. Labor Científico Médico-Social específicamente Antituberculosa que hayan realizado, con los documentos justificativos precisos

Sexto. Si no han desempeñado cargos oficiales en la organización de la Lucha antituberculosa, su actuación profesional en servicios organizados por su iniciativa particular.

Séptimo. Historia de la formación profesional en la especialidad Tisiológica, dispensarial o sanatorial, si la hubiere, con las pruebas que acrediten este valor formativo

Octavo. Publicaciones sobre Tisiología y Lucha Antituberculosa, acreditada mediante libros, folletos y trabajos en la Prensa profesional o de otra naturaleza.

Noveno. Títulos facultativos que posean, oposiciones de tipo clínico que hayan aprobado, especialmente referidas a funciones sanitarias relacionadas con la Tuberculosis; cursos de perfeccionamiento que hayan hecho en Centros de especialización, nacionales o extranjeros, pensiones que hayan disfrutado para estudios sobre Tisiología y forma de adjudicación de las mismas, premios obtenidos en certámenes a esta especialidad.

Décimo. Certificación de aptitud física, expedida por un facultativo de su residencia informada por el Inspector Provincial de Sanidad.

Undécimo. Certificación de nacimiento —Los documentos que se envíen

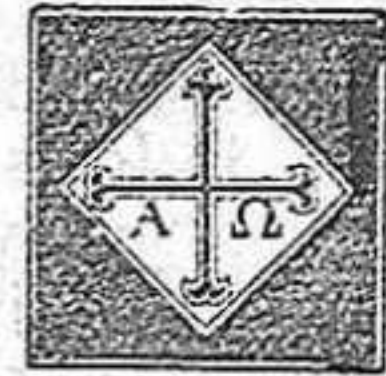
deberán ser reseñados al margen de la instancia, acompañando al propio tiempo por separado, copia exacta de los mismos, para su comprobación y devolución al interesado.

El Patronato Nacional Antituberculoso, hace presente a cuantos se interesen por esta convocatoria, que no mantendrá correspondencia de ningún género con los concursantes y que únicamente, cuando se haya resuelto la Orden de colocación de los seleccionados, se hará público en el Boletín oficial del Estado.

Por otra parte, cree conveniente recordar que siendo la característica que se desea para la nueva España, la de obrar con entera justicia, para no lesionar los intereses de nadie, se excluirá de la admisión a cualquier aspirante, que por sí o por otra persona, haga la menor indicación a cualquiera de los miembros del Patronato, interesando una resolución favorable.

Lo que se hace público para conocimiento de los médicos a quienes pueda convertir esta citación y a los efectos oportunos.

Nota.—En nuestro número próximo daremos cuenta de los donativos hechos hasta la fecha para tan meritoria obra.



**Información de Acción Popular**

**La «Muda del Soldado»**

DONATIVOS recibidos en Acción Popular para la «Muda del Soldado», suscripción iniciada por la esposa del Generalísimo:

**Aylloncillo**

María García, 5 pesetas; Anastasia García 0,25, Aleja Martínez 0,25, Tomasa Heras 2, Isabel Verde 0,25, Vicenta la Merced 0,50, Luisa Martínez 0,10, Lorenza Lamata 0,25, Luisa Lorente 2, Bibiana Hernández 1, Hilaria García 0,15, Ricardo Diego 3.—Total, pesetas 14,75.

Además, Angela González, un par de calcetines de lana, nuevos.

**SORIA**

Carola V. de Molina, muda completa, señoritas de Carnicero, dos mudas completas, Marcela Martínez Castilruiz, muda, Adela Carretero, camisa y dos pañuelos, Luisa Cacho, viuda de Posada, muda completa, Filomena Navarrete, muda, Dominica de Torres, muda completa, María López, dos pares de calcetines, Rafaela Rubio, muda completa, señora de Smet, dos camisas y calzoncillos, Isabel Carramiñana, muda completa, Antonia de Nicolás, muda id., Una asociada, 5 pesetas, Feliciano de Iníiguez, muda, Encarnación Marqueta, muda, señoritas de Vera Sanz, muda id., Hilaria Moreno, muda id., Felisa de Miguel, muda completa, Anacleto Igea, dos camisas, Tomasa Ramos de Gallardo, muda, Francisca Ortega, muda completa, Verena González, muda completa, Laureano García, 10 pesetas, Patrocinio González, diez pesetas, Socorro Sanz, dos calzoncillos, Jacoba Riosalido, muda completa, Carmen Liso, camisa y guantes, Concha Castellarnau, muda, Juana Carrascosa, calzoncillos y dos camisas, Petra Huerta, muda.

**A. PEREZ TOMAS**  
OCULISTA

TELEF. 116 NICOLAS BABAL, 5

**LA CATALANA**  
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, reunido en San Sebastián, acordó constituir provisionalmente la Dirección General y representación auténtica de la misma en Sevilla, Sierpes 20 y 22, (edificios de su propiedad.) Con este acuerdo queda oficialmente establecido el normal funcionamiento de la Compañía española LA CATALANA en el territorio sometido al glorioso Ejército Nacional.

Delegado para la provincia de Soria:

**D. PABLO MARCOS DE LEON** - P. Mayor 6, 2.º SORIA



**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado  
200.000.000 pesetas  
Capital desembolsado  
100.000.000 pesetas  
Reservas  
70.500.000 pesetas



Un año .....	7,50 pesetas
Semestre .....	4
Trimestre .....	2
Extrasujero: año ..	15

Pago adelantado

## La ocupación de Madrid será tan brusca como la de Málaga Un nuevo gesto del General Moscardó

### Una fuerte concentración enemiga entre el Jarama y el Tajuña para defender solo, al parecer, la carretera de Aragón

### CARABANAS DE CAMIONES SALEN DE LA CAPITAL AMENAZADA

### En España han sido asesinados ocho obispos y 16.000 sacerdotes

#### El total de los templos destruidos suman unos 10.000

Un interesante artículo del «Diario Vasco»

San Sebastián.—Con referencia a las calumnias y pérdida de campaña hecha en Inglaterra sobre la Iglesia anglicana y la Católica. el «Diario Vasco» publica un interesantísimo artículo que deja las cosas en su sitio descubriendo totalmente los manejos antirreligiosos de los comunistas y las barbaridades cometidas en los lugares donde han preponderado. La campaña contra la Iglesia ya existía anteriormente al movimiento. Desde febrero de 1936 a julio del mismo año se habían destruido totalmente 160 iglesias y parcialmente 251. Se había suspendido el culto en 18 pueblos y fueron castigados 68 centros católicos.

En la actualidad en Vizcaya no queda ni una Iglesia abierta. El «Observatore Romano» ha publicado una estadística totalmente fidedigna del barbarismo sectario de los moscovitas que podemos resumir de este modo:

8 obispos asesinados, 16.000 sacerdotes muertos de igual modo.

En Barcelona han sido destruidas 200 iglesias por medio de incendios; a excepción de la Catedral y la iglesia de San Felipe Neri, en Barcelona no ha quedado en pie ni una iglesia.

En las provincias catalanas han sido incendiadas 4.000 iglesias y el resto están saqueadas y completamente destruido el tesoro artístico. Cuando más, los vecinos de algunos pueblos han conseguido conservar el edificio parroquial haciéndolo Casa Comunal. Porque, desde luego, los elementos que han cometido tales fechorías no son los naturales de los pueblos sino de los enviados de centros anárquicos como Barcelona.

En total en España llevan destruidos 10.000 templos.

Los religiosos, dice el artículo perseguidos desde el principio, a veces han sido llevados a los cuarteles de policía pero la mayoría ha sido asesinados. Esta criminalidad sectaria no ha sido solo contra los religiosos en general sino también contra todos los que hacían labor esencialmente benéfica.

Frente de Madrid 10.—El corresponsal de «Le Jour» telegrafía a su periódico lo siguiente:

En el sureste de la capital entre los ríos Jarama y Tajuña, donde los rojos han acumulado su material más potente y sus tropas más agueridas, se encuentra el último punto de resistencia, la última fortaleza que defiende la villa; y todavía, quizás, no será cierto que esta resistencia tenga la finalidad de defender la entrada en Madrid de las fuerzas nacionales.

Dice un aviador que las 20 piezas antiaéreas que hay aproximadamente, el número considerable de cañones de todos los calibres e importantes efectivos concentrados en Arganda, Morata de Tajuña y Perales, no están más que para proteger la carretera de Aragón: última que los rojos pueden utilizar todavía.

Los observadores nacionales señalan, en efecto, un comboy ininterrumpido de camiones cargados sin duda de municiones y material evacuados de la capital, cuya caída es inevitable.

La impresión es que la ocupación de Madrid se hará tan bruscamente como la ocupación de Málaga. Una buena mañana el enemigo habrá desaparecido y salvo algunos pequeños focos donde resistirán los últimos fanáticos, no habrá combates de calles propiamente dichos.

La población puede calcularse todavía en unos 700.000 habitantes que es imposible evacuar. Esperan con impaciencia al Ejército liberador y la instalación de un gobierno de orden que desde el primer momento asegurará la comida a todos esos hambrientos habitantes.

Los desertores que continúan afluyendo diariamente a las filas nacionales, confiesan que la población crece de día en día y no hace caso de los discursos anuncios de victorias que lanza Unión Radio; y difícilmente pueden esconder su alegría cuando vienen del frente y corren de boca en boca nuevas de los éxitos cotidianos que alcanzan las tropas de Franco.

**Un sólo guardia civil tomó ayer una trinchera enemiga en nuestro frente**

**Confundió los caminos y, al reconocerlo los milicianos, huyeron al grito de: «¡Que vienen los fascistas!»**

Uno de los episodios más interesantes de las operaciones realizadas ayer en nuestra División, y desde luego el más gracioso de todos, es este que a continuación detallamos:

Un coronel de los que operan en el sector de Sigüenza tuvo necesidad de establecer un enlace con una de las líneas de vanguardia que avanzaban camino de Guadalajara. Había que entregar unos pliegos interesantes a aquellas fuerzas y de ello se encargó a un guardia civil que se dispuso inmediatamente a cumplir su misión. El mensajero cubrió brillantemente su cometido, disponiéndose inmediatamente a regresar a su punto de origen y cumplimentar el servicio. Así fué. Pero ocurrió que el guardia erró el camino. En lugar de aproximarse a los suyos cada vez se iba alejando más y metiéndose como suele decirse, en la boca del lobo. Nuestro hombre marchaba confiado y no pudo sospechar la añagaza que él mismo se preparaba. Al fin, descubrió unas fortificaciones y hacia ellas se dirigió como el que va a su casa. Cuando ya estaba a unos pasos de la trinchera, sucedió algo insólito. Uno de los defensores de esta asomó su cara y probablemente tan despistado como el visitante, le gritó a éste: «¡Salud, camarada!» La

Hace tan solo tres días hablamos en este periódico del egoísmo vergonzoso de esa gente adinerada que escatimaba en estos momentos sus auxilios a nuestros organismos benéficos con una ruindad de espíritu incompatible con estas horas de gestas gloriosas y heroicas. Entonces nos referíamos a las aportaciones del «Plato único» y a la Circular que con tal motivo publicaba nuestro Gobernador civil. Estimamos que hablamos entonces con nuestra habitual claridad con cuanto se refiere a un anhelo de verdadera justicia social y en esta norma de conducta no hemos de vacilar un solo instante.

Hoy, una nota de vibrante actualidad nos lleva ahora sobre este nuevo comentario. Nuestro General, la noble persona de don José Moscardó, ha puesto 20.000 pesetas de multa a la fábrica de Harinas «Electra del Keiles, S. A.», de Olvega, por sus procedimientos de usura practicados, como agravante, con los labradores humildes, tan necesitados de verdadera protección y tan dignos de ella por su pobreza, por el magnífico ejemplo de su amor al trabajo y por su patriota conducta, tan demostrada en estos momentos en cuantos sacrificios les exige la Patria.

No se puede tolerar que haya quienes al socaire de una situación económica preponderante, crea que el negocio está sobre todas las cosas, y sobre toda honestidad, y que puede continuar sus pingües ganancias y su avasallamiento caciquil como si nada hubiera ocurrido. Todos esos viejos poderes por lo que tenían de ilegítimos e inmorales han de aplastarse para siempre en nuestra Patria, libre en su dignidad exterior y en su organización interna. La conducta del General Moscardó, prototipo de nuestro glorioso Movimiento, es una enseñanza suficientemente elocuente para recalitrantes desaprensivos y miserables mercaderes, incompatibles con la nueva España. También a esta clase de personajes los conocemos y no vacilamos en demostrarles, una vez más, nuestro rotundo desprecio y los motivos con que se hacen dignos de sacarlos a la picota. Jamás hemos creído que el hecho simple de poseer dinero pueda ser título acreditativo o simplemente condicional de esa masa política y social que se le ha llamado de derechas para distinguir su contenido tradicional y auténticamente español. Sabemos en cambio el daño que han inferido a la Patria estos personajes que todo lo supeditan a su egoísmo y que pupulan en todas las situaciones creyendo que siempre han de ser mimados y que toda política es buena si favorece sus intereses. Muchos de estos son los viejos caciques que se han doblegado y acomodado en todas las épocas según sus conveniencias ausentes de todo contenido espiritual. Para ellos, en estos momentos que rigen impulsos del alma, debe ser mala esta hora. Se lo han merecido y como era de esperar, se lo siguen mereciendo.

Que la patriótica y recta conducta del General Moscardó les convenga a todos de que están definitivamente en desuso las viejas confabulaciones y los abusos miserables.

## DE LUNES A JUEVES

Día 8

**EJERCITO DEL NORTE**

5ª División.—Ligeros tiroteos en los frentes. Se pasaron a nuestras filas 12 milicianos.

6ª División.—Fuego de fusil y cañón.

8ª División.—Frente de Asturias: Ataques en El Escamplero, San Roque y Santullano, rechazados con gran facilidad.

**CUERPO DE EJERCITO DE MADRID**

División de Avila.—Sin novedad. División de Soria.—En el frente de Sigüenza nuestras fuerzas arrojando las primeras resistencias enemigas han ocupado posiciones a la altura de Almadrones y Alamiño. En el sector de Baides fueron ocupados Castejón de Henares, Mirabueno y Mandallona. En estas operaciones se ha cogido al enemigo 50 muertos, 5 ametralladoras y numeroso material. La lluvia torrencial no disminuyó el alto espíritu y actividad de las tropas.

Impresión ya la pueden suponer nuestros lectores. Una tragedia que parecía inevitable se cernía sobre nuestro héroe que tuvo unos segundos de escalofriante vacilación. Momentáneamente el guardia, que no llevaba fusil, tiró de su silbato y se puso a dar fuertes pitadas al tiempo que hacía fuego al aire con su pistola. La inocente ocurrencia tuvo un resultado asombroso. Un grito, preso de un terror espeluznante, llenó los aires desde dentro del garito bolchevique: «¡Que vienen los fascistas!» Y no tuvieron que repetirlo. En el mismo instante todos los milicianos rojos, como movidos mecánicamente, saltaban el parapeto como galgos y se perdían hacia Guadalajara en una huida vertiginosa. El guardia cesó de disparar y quedóse atónito. Primero dudó de lo que había visto y luego terminó de convencerse cuando en aquel silencio se asomó a la trinchera y la vio totalmente desalojada. No tuvo más que dar un ligero salto y tomó posesión de ella. La presencia de un solo soldado español la había conquistado. Los milicianos rojos se calcula que llegaron anoche mismo a Madrid donde se les agasajará por su «heroísmo».

División reforzada de Madrid.—Tranquilidad en los frentes de el Pardo, Ciudad Universitaria, Carabanchel Bajo y Villaverde. Fuego de fusil y cañón al Este del Jarama con mejora de nuestras posiciones.

Día 9

**EJERCITO DEL NORTE**

5ª División.—Sin novedad, ligeros tiroteos habiéndose pasado a nuestro campo 22 familias en Portellubio.

6ª División.—Frente de Santander. Se pasaron a nuestras filas 12 milicianos y en ezcaramuzas se cogieron al enemigo 6 fusiles.

8ª División.—En Asturias fuertes ataques enemigos en el sector de Catalanes, siendo rechazado el enemigo persiguiéndole y ocupando sus posiciones.

**CUERPO DE EJERCITO DE MADRID**

División de Avila.—Se pasaron 12 personas entre milicianos y soldados. Frente de Sigüenza.—Continuó el brillante avance de las fuerzas nacionales, ocupándose Valdearena, Masegoso, alturas al noroeste de Brihuega y Argencilla cogiéndose al enemigo 3 tanques y numerosos muertos y una veintena de prisioneros, entre ellos un comisario político y dos oficiales.

División reforzada de Madrid.—En el sector del Jarama ocuparon las casas del Torcal, cogiéndose al enemigo 20 muertos y dos ametralladoras rusas.

### Ayer tarde se constituyó en Soria la Junta Provincial del Patronato Nacional Antituberculoso

Ayer se constituyó en el Gobierno civil la Junta provincial del Patronato Nacional Antituberculoso con los siguientes señores:

Presidente, el Gobernador civil D. Ramón Enrique Casado; Vicepresidente, el Inspector provincial de Sanidad D. José Viñas Ibarrola; Tesorero, el Director del Banco de España D. Pedro Saez; Contador, el Delegado de Hacienda D. Ramón Sopranis; Secretario, D. Agustín Pérez Tomás; Vocales: Presidente de la Diputación provincial, D. Rafael García de Diego; Alcalde de la capital D. Carmelo Monzón y Mosso; Jefe de Sanidad militar de la plaza D. Mariano Grañón Noriegas; representante de la autoridad eclesiástica D. Ojón Fuentes González; Fiscal delegado de la Vivienda don Eugenio Bezares; Arquitecto provincial D. Guillermo Cabrerizo Botija; Médico titular de la capital don Gregorio Clavo Aparicio; Delegado provincial de Farmacia D. Santiago Gallego Hernández; Inspector provincial de Veterinaria D. Agustín Pérez Tomás; D.ª Carmen Ridruejo y D.ª Manuela Jiménez; D. Ricardo Moreno Navarrete y D. Evaristo Redondo.

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44 (Soportales)

Suscribidos y propagad **LABOR** PORTAVOZ DE LA NUEVA ESPAÑA Precio de suscripción 7'50 al año

Primer aniversario  
Rogad a Dios en caridad por el alma de **DON JOSE VICEN VILA**  
Falleció en Soria el día 11 de marzo de 1936  
A los 41 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos  
**D. E. P.**  
Su apenada esposa Dolores Romens; hijos Pedro, José y Santiago; hermano, madre política, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia y la razón social «Hijos de Vicén y Compañía».  
Al recordar a usted tan sensible pérdida, le ruegan le encomiende a Dios en sus oraciones y asista a la misa que se celebrará a las ocho y media y el Funeral a las diez y media en la Iglesia del Salvador, el viernes 12 del corriente y que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Soria 11 de marzo de 1937.

Droguería y Perfumería

Objetos de escritorio, artículos de limpieza, librería

Gran surtido en menaje para escuelas, pinturas, barnices, esmaltes, bisutería, etc., etc.

JULIAN MOLINA BELTEJAR ALMAZAN